



Factura: 001-005-000004248



20160901039D04164

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901039D04164

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 17 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:45) ante mí, NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA , concurre(n), ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ ACOSTA portador(a) de CÉDULA 0911993137 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A COMMERCIT S.A. en calidad de APODERADO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento REGISTRO DE SOCIEDADES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



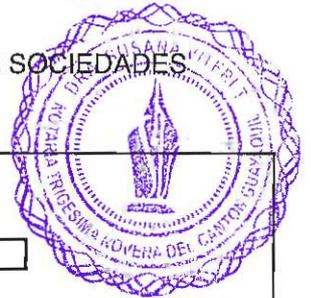
NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0910976083	10/09/2018	RODRIGUEZ LEON LUIS FERNANDO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE APODERADO**

IDENTIFICACIÓN:  NOMBRE:

TELÉFONO:  DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:  NACIONALIDAD:

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-G-00000394	PETROLEOS DE VENEZUELA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	VENEZUELA	Palacio de Miraflores, Final Av. Urdaneta, Esquina	moranl@pdvsa.com	NO
1.1.	ASE-Q-0006537	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	OTRO	VENEZUELA	Palacio de Miraflores, Final Av. Urdaneta, Esquina	moranl@pdvsa.com	NO

RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de Identificación:** 0911993137

**Nombres del ciudadano:** RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

**Fecha de nacimiento:** 4 DE JUNIO DE 1974

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** DR.EN DERECHO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** NOWAK LUQUE ANA MARIA

**Fecha de Matrimonio:** 25 DE OCTUBRE DE 2003

**Nombres del padre:** RODRIGUEZ B ENRIQUE NICANOR

**Nombres de la madre:** ACOSTA GLORIA GLADIS

**Fecha de expedición:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JIANCARLO ALEXANDER NEIRA MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS -  
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.17 10:40:20 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9ba1f6f5e75b4cd







MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ  
 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAL

Fecha de Emisión: 2016-09-27

206° y 157°



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días contados para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 02900035629  
 Número de Trámite: 29.2016.3.2585

Tipo de Acto: Poder Especial

Empresa: COMERCIT SA

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-8390407

Nombre y Apellido del Depositante:  
**FERNANDO MORAN**

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

**2769518**

Firma del Depositante:



39/69

Número Control: 015-1152-5776 (1)

Forma de Pago: Deposito	Tasa SAREN	1416
Punto de Venta	Tasa Municipal/Estadal	No Aplica
Pago por Internet	MONTO TOTAL	1416.00

MONTO EN LETRAS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

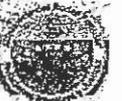
Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

0762-78-23, 0762-26-94

0003 - Banco Industrial de Venezuela  
 0102 - Banco de Venezuela  
 0163 - Banco del Tesoro

0175 - Banco Bicentenario  
 0108 - Banco Provincial



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ  
 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAL

Fecha de Emisión: 2016-09-27

206° y 157°



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días contados para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 02900035629  
 Número de Trámite: 29.2016.3.2585

Tipo de Acto: Poder Especial

Empresa: COMERCIT SA

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-8390407

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

Número Control: 015-1152-5776 (1)

Forma de Pago: Deposito	Tasa SAREN	1416
Punto de Venta	Tasa Municipal/Estadal	No Aplica
Pago por Internet	MONTO TOTAL	1416.00

MONTO EN LETRAS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

0762-78-23, 0762-26-94

0003 - Banco Industrial de Venezuela  
 0102 - Banco de Venezuela  
 0163 - Banco del Tesoro

0175 - Banco Bicentenario  
 0108 - Banco Provincial

Venezuela

BANCO DE VENEZUELA  
 C-2006999276  
 REGISTRO DE CUENTAS CORRIENTES  
 NOTICIA FOLIO 2284 CARACAS N°11  
 SEC. SUBIVA GRANDE  
 C/P.L. 0072211999 TERMINAL: 2002 LOTE: 000100  
 589941-2734 C  
 FECHA: 27/09/16 HORA: 10:13:06 PM  
 APROB: 125169 REF: 1755 TRAZO: 3168  
 MONTO: 1.416,00

3161460-5800318363

Handwritten signature



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES  
INTERIORES Y JUSTICIA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS, RIF: G-20008387-5

Fecha de Pago: 2016-09-27  
Fecha de Presentación: 2016-09-27 10:13 am  
Fecha de Otorgamiento: 2016-09-27  
Número de trámite: 29.2016.3.2585  
Tomo:  
Folios:  
Nro Documento:

206 y 157



**RECIBO**

Número Planilla: 02900035629

NOTARÍA PÚBLICA VIGÉSIMA SEGUNDA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR

Forma de pago: Punto de Venta Debito

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante  
Pío Jesus Gonzalez Luna

Cédula de Identidad: : V-8390407

Número de teléfono: 4123686869

CONCEPTOS	MONTO (BsF)
Ley de Registros Público y del Notariado.	
Artículo 86.6 Autenticaciones	0.00
Artículo 86.1 Procesamiento	0.00
Artículo 86.13 Monto por Notas Marginales	0.00
Artículo 86.12 Monto por Anexos	0.00
Artículo 29. Habilitación	0.00
Artículos 11.8, 13.7 y 13.8. Monto por Timbres Fiscales	0.00
No Aplica Monto Planilla Descuento	0.00
Artículo 89. Gastos por Transporte	708.00
Artículo 88. Monto por Traslado	708.00
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>1416.00</b>

Elaborado por:

Dafra Elizabeth Perez Lopez

Estado: Distrito Capital Municipio: Libertador Parroquia: El Recreo Av/Calle: Sector:  
Edif/Casa: Piso: Pto Ref.



Regularizar y/o subsanar cualquier obligación pendiente para con la Superintendencia de Compañías, etc. Todo de conformidad a las instrucciones que por vía electrónica dé nuestra representada **COMMERCIT S.A.** (v) Específicamente, el apoderado queda facultado de manera expresa para representarnos en la Junta General de Accionistas que conozca y resuelva el aumento de capital de la compañía, que a la fecha estén registrados en la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones por un monto de **2.475.000,00 US\$**, y a su vez en futuros aumento de capital de la compañía (vi) Cumplir las obligaciones respectivas que se generen en Ecuador, por causa de nuestra calidad de accionistas de **PDV ECUADOR S.A.**, en los términos del artículo 06 de la Ley de Compañías ecuatoriana. En ejercicio del poder **EL APODERADO** podrá participar en cualquier acto en cualesquier acto societario de la sociedad "**PDV ECUADOR**", cuya Escritura de Constitución (con otro nombre y tipo de sociedad) se otorgó el 21 de Junio del 2001, ante el Notario de Tercero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Julio del 2001. El presente Poder Especial podrá ser sustituido, total o parcialmente, por el identificado apoderado en cualquier persona que **LA OTORGANTE** designe o les indique como una persona autorizada para igualmente ser su apoderada, a los señalados efectos. **LA OTORGANTE** proporcionará tal designación a **EL APODERADO** por escrito y con instrucciones expresas. El presente Poder Especial será efectivo y vigente desde la fecha de autenticación de este documento por un periodo de dos años. En Caracas a la fecha de su autenticación.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ \*\*\*

NOTARÍA PÚBLICA VIGÉSIMA SEGUNDA DE CARACAS Municipio Libertador Martes, 27 de Septiembre de 2016 206 ° y 157 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Freddy Antonio Caraballo Zabala, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 97732, fue presentado para su autenticación y devolución segun trámite de número 29.2016.3.2585. Presente su otorgante dijo llamarse: Pio Jesus Gonzalez Luna de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Libertador, Distrito Capital, estado civil casado, titular del Documento de Identidad cédula: V-8390407 quien representa a la Persona Juridica "COMMERCIT S.A.". Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Nelson Javier Gomez Garcia y Giankhar Jose Olivares Jimenez, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-18245726 y cédula: V-16332810, respectivamente. LA NOTARIO PUBLICO QUE SUSCRIBE HACE CONSTAR QUE SE TUVO A LA VISTA: 1.-) CEDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DEL OTORGANTE.- 2.-) ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTARIA DE COMMERCIT, S.A. DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA POR ANTE EL REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL Y ESTADO MIRANDA, EN FECHA: 11/09/1986, BAJO EL N° 27, TOMO 71-A-SGDO EXPEDIENTE N° 209674.- 3.-) ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN FECHA: 22/02/2006, Y PROTOCOLIZADA POR ANTE EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL Y ESTADO MIRANDA, EN FECHA: 14/03/2006, BAJO EL N° 50, TOMO 41-A-SGDO, DONDE CONSTA LA REPRESENTACION DEL CIUDADANO: PIO JESUS GONZALEZ LUNA COMO VICEPRESIDENTE DE COMMERCIT S.A.- Así mismo la Notario autorizó para este acto a: NELSON GOMEZ, con Cédula de Identidad No. V-18.245.726, ESCRIBIENTE III, de esta Notaría para presenciar dicho otorgamiento conforme en el Artículo 29 del Reglamento de Notarías Públicas en: PDVSA La Campiña Piso 12, Torre Este Hoy a las 200pm.-.

Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de Bs. 2109.84 , según Planilla N° 02900035626, de fecha 27/09/2016.

NOTARÍA PÚBLICA VIGÉSIMA SEGUNDA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR, Número: 39, Tomo: 69, Folios 147 hasta 149.

Notario.

Dra. Damaris Maria Villa Dávila
Notario Público (E) Vigésimo Segundo
del Municipio Libertador del Distrito Capital
Prov Adm. (SAREN) N° 1107 DE FECHA 08/07/2015

Los Testigos:

NELSON JAVIER GOMEZ GARCIA

GIANKHAR JOSÉ OLIVARES JIMENEZ

Los Otorgantes:

PIO JESUS GONZALEZ LUNA

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DQY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 3 fojas, es igual al documento original Guayaquil. 17 OCT 2016



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 10 de Junio del 2016



Señor Ingeniero

**LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ LEÓN**

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía P.D.V. ECUADOR S.A., en sesión universal celebrada el día de hoy, resolvió re - elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. En ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía CITGO ECUADOR CIA.LTDA. se constituyó a través de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, el 21 de junio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Julio del mismo año. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito el 19 de Julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Noviembre del mismo año, la compañía cambió su denominación por P.D.V. ECUADOR CIA. LTDA. y reformó su Estatuto social. Por e Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, el 01 de Diciembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Diciembre del mismo año, la compañía P.D.V. ECUADOR CIA. LTDA., se transformó en una sociedad anónima denominada P.D.V. ECUADOR S.A. y reformó íntegramente su estatuto social.

Le auguro éxito en sus funciones y sírvase firmar la nota de aceptación a su nombramiento.

Muy Atentamente

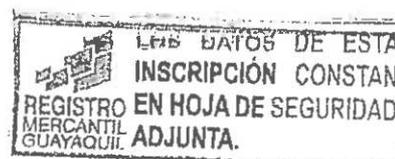
**Ing. Jessica Gellibert Sud**

**Presidente Ad. Hoc de la Junta General de Accionistas.**

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de junio del 2016.

**Ing. Luis Fernando Rodríguez León**



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.570  
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2016  
HORA DE REPERTORIO:12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **P.D.V. ECUADOR S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEON**, de fojas **25.562 a 25.565**, Registro de Nombramientos número **6.818**.

ORDEN: 23570



Guayaquil, 14 de junio de 2016

REVISADO POR:

*P*

*[Signature]*  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que el anverso y  
reverso es fiel copia del original.  
Guayaquil, \_\_\_\_\_  
*[Signature]*  
Dra. Susana Viteri T.  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1416004